

ACTA N° 932: En la Sede del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 19:00 horas del día dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2.021), se reúnen en sesión ordinaria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales, Señores: Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias (Presidente), Ing. Walter Silvano Heck (Vice-Presidente), Luis Adolfo Alarcón, Gabriela Mabel Bastarrechea, Carmen Ivonne Christen, Federico Neis y Javier Ernesto Techeira. Habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día: -----

1º) Lectura y aprobación del Acta N° 931 correspondiente a la sesión ordinaria realizada por éste Concejo en fecha once (11) de Noviembre de 2021. Al ser puesto a consideración, el acta es aprobada por mayoría absteniéndose de votar la Concejala Gabriela M. Bastarrechea y el Concejal Javier Ernesto Techeira por no encontrarse presentes en dicha sesión.-----

Seguidamente se hace mención de los siguientes Asuntos Entrados:

1.1º) Boletín Oficial Municipal N° 39. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.2º) Expte. N° 275/21: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Balance de Tesorería, Balance de Sumas y Saldos, Cuadro de Ejecución de Gastos y Cuadro de Recursos- Tercer Trimestre 2021. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.3º) Nota del Departamento Ejecutivo Municipal invitando al Lanzamiento de la Página Web del Archivo Histórico Municipal. Jueves 18 de Noviembre. 21:00 hs.- Cine Teatro Municipal San Martín. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

2.1º) Expte. N° 274/21: Nota de Propietario Empresa A. del Valle, Sr. Mazurek Carlos manifestando situación. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento y se eleva nota al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

2.2º) Expte. N° 276/21: Nota de vecino, Sr. Mauricio Enrique solicitando autorización para estacionamiento en 45° para realización de encuentro “Refrigerados por aire Misiones”. Al ser puesto a consideración se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad la siguiente Ordenanza: Visto y Considerando: La nota presentada por el Sr. Mauricio Sebastián Enrique, del Grupo “Refrigerados por Aire Misiones”, en la cual solicita se le conceda un lugar de estacionamiento en la Avda. San Martín para realización de Encuentro. Que solicitan autorización para realizar el estacionamiento de autos en 45° sobre Av. San Martín entre calles Facundo Quiroga y Soler, lado derecho sentido sur-norte (frente a hamburguesería “Don Justo”) el día domingo 21 de noviembre del corriente año. Que el horario de encuentro sería desde las 17:00 hs. hasta las 00:00 Hs. Que este evento reúne a todos los integrantes de las familias que integran el mencionado grupo. Que en virtud de la importancia que representa este particular evento y su desarrollo local, se estima conveniente apoyar dicha organización. Por ello: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, cabecera del Departamento Libertador General San Martín provincia de Misiones -por unanimidad- sanciona con fuerza de **Ordenanza N° 113/21** Artículo 1º: Autorizar al Grupo “Refrigerados por Aire Misiones”, a realizar el estacionamiento de autos en 45° sobre Av. San Martín entre calles Facundo Quiroga y Pasaje Soler, lado derecho sentido sur-norte (frente a hamburguesería “Don Justo”) el día domingo 21 de noviembre del corriente año desde las 17:00 hs. hasta las 00:00 Hs. para realización de encuentro. Artículo 2º: Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, efectúe los trámites necesarios para el cumplimiento de lo autorizado en el artículo 1º de la presente. Artículo 3º: La Municipalidad de Puerto Rico deslinda toda responsabilidad con respecto a este evento y / o posibles accidentes que puedan ocurrir durante el desarrollo del mismo, y los organizadores del evento, serán los únicos y exclusivos responsables de cualquier hecho que se produzca en el espacio utilizado durante el desarrollo de los objetivos previstos, debiendo hacerse cargo de los mismos. Que se encargarán de todo lo relacionado a la seguridad de los participantes y efectuarán la limpieza del sector utilizado, una vez finalizada la actividad. Artículo 4º: Registrar, comunicar, elevar copia al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.-----

2.3º) Expte. N° 277/21: Nota de Grupo Puerto Rico Trail, Sr. Bernal César solicitando intervención de personal municipal en calles para la realización de Carrera de Aventura “Huellas del Paraná” y autorización estacionamiento 45°. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.4º) Expte. N° 278/21: Nota de vecina, Sra. Villalba Celina solicitando construcción de reductor de velocidad. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación.---

2.5) Expte. N° 279/21: Nota de vecinos solicitando construcción de reductores de velocidad en calle Lavalle. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

3.1º) Expte. N° 273/21: Proyecto de Declaración de los Concejales M.E. Raimondi Ganancias, C.I. Christen, L.A. Alarcón y G.M. Bastarrechea sobre Huésped de Honor al Sr. Vice Gobernador de la

Provincia Dr. Carlos Arce. Al ser puesto a consideración la Concejal Gabriela M. Bastarreacha mociona tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad la siguiente Declaración: Visto y Considerando: El Acto Conmemorativo de la Celebración del 102 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puerto Rico, previsto para el 15 de Noviembre del corriente año, ocasión para la cual se contará con la presencia del Vice Gobernador de la Provincia de Misiones, Dr. Carlos Arce. Que con tan distinguida presencia, el Gobierno de la Provincia de Misiones nos expresa su apoyo y acompañamiento en tan importante ocasión para los sentimientos de la Comunidad Puertorriqueña. Que nuestra Carta Orgánica Municipal reconoce el nombre de Puerto Rico, conforme a los antecedentes históricos, también reconoce como fecha de su fundación el día 15 de Noviembre de 1.919. Que el Decreto Provincial N° 1684/79 instituyó el día 15 de Noviembre de cada año la Conmemoración de las festividades del Santo Patrono de nuestra Ciudad: San Alberto Magno. Que corresponde destacar la importancia de tan honorable visita. Por ello: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, cabecera del Departamento Libertador General San Martín provincia de Misiones -por unanimidad- sanciona con fuerza de **Declaración N° 35/21** Artículo 1°: Declarar Huésped de Honor al Sr. Vice Gobernador de la Provincia de Misiones, Dr. Carlos Arce, en ocasión de su visita programada para el 15 de Noviembre de 2.021, con motivo del Acto Conmemorativo de la Celebración del 102 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puerto Rico y mientras dure su estadía en esta Ciudad. Artículo 2°: Registrar, comunicar, elevar copia al Departamento Ejecutivo Municipal y Provincial, cumplido, archívese.-----

El Concejal Luis A. Alarcón recuerda que el 19 de noviembre es el Día Internacional para la Prevención del Abuso Sexual contra las Niñas y Niños: El abuso y maltrato infantil es un problema que afecta a todos los países del mundo. Es por eso que el 19 de noviembre se celebra el Día Mundial para la prevención del abuso infantil, lo cual es una iniciativa de la Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer (FCMM). Una manera de generar protección efectiva contra el abuso infantil es la difusión y la prevención, acciones a las que todos debemos sumarnos para cambiar indiferencia por compromiso.-----

El Concejal Federico Neis recuerda que el 19 de Noviembre de 1940 arriba Gendarmería Nacional a Puerto Rico: El 19 de noviembre de 1940 se instala Gendarmería Nacional en nuestra localidad, ocupando el salón de baile de Ernesto Krindges, que años más tarde se convertirá en el Cine Ipiranga, en el mismo lugar donde hoy se encuentra el Cine Teatro San Martín. Detrás del salón y en pendiente hacia el arroyo León, estaba la chacra y potrero de Ernesto Krindges. En él pastaban los caballos de los Gendarmes. Gendarmería desempeñaba entonces funciones policiales, en remplazo de la antigua policía de los Territorios Nacionales. Casi todos los primeros Gendarmes eran personas oriundas de Buenos Aires. En 1945 se traslada a su edificio propio donde se encuentra hasta hoy día.-----

La Concejal Gabriela M. Bastarreacha rinde homenaje por celebrarse el 20 de Noviembre el Día de la Soberanía Nacional: Con la finalidad de colonizar territorios de nuestro país, durante 1845 Francia e Inglaterra emprendieron una ofensiva con una flota de 95 navíos de carga, repletos de productos para ser colocados en la provincia de Corrientes y en el Paraguay. El pueblo argentino no deseaba volver a ser una colonia, por lo que el Gobierno de Juan Manuel de Rosas, respaldado desde el exilio por el general José de San Martín, preparó una resistencia. Los invasores querían entrar por el Paraná, pero las tropas nacionales, al mando de Lucio Mansilla, se anticiparon en un estrecho recodo de ese río: la Vuelta de Obligado. El número de fuerzas enemigas superaba ampliamente en cantidad y modernidad de su armamento a las argentinas, que sin embargo no se amedrentaron y batallaron durante siete horas. De este modo, lograron que las tropas adversarias no pudieran ocupar las costas, objetivo necesario para poder adentrarse en el territorio argentino. Esta heroica resistencia, así como también el espíritu de lucha nacional se conoció en toda Europa y quedó inscripto en nuestra historia como un símbolo de independencia, libertad y Unidad Nacional. Es por ello que el 20 de noviembre se celebra en Argentina el Día de la Soberanía Nacional en conmemoración a esta gran batalla.-----

El Concejal Dr. Marcelo E. Raimondi G. recuerda que el 21 de Noviembre es el Día de la Enfermería: El Día de la Enfermería se celebra en toda la Argentina como un homenaje a aquellos trabajadores y trabajadoras de la salud que velan por la recuperación y la rehabilitación de los pacientes, la prevención de enfermedades y la asistencia sanitaria en distintos ámbitos y situaciones. Si bien en el resto del mundo se conmemora el 12 de mayo, fecha que coincide con el nacimiento de Florence Nightingale, la italiana considerada fundadora de la enfermería moderna, en el país se eligió el 21 de noviembre por ser el aniversario de la creación de la Federación de Asociaciones de Profesionales Católicas de Enfermería, quien nombra como patrona a la Virgen de los Remedios.-----

La Concejal C. Ivonne Christen rinde homenaje por ser el 22 de Noviembre: Día de la flor nacional: El ceibo, un patrimonio natural al que se designó como flor nacional argentina, tiene una larga historia. Durante la celebración del centenario de la independencia argentina, un grupo de naturalistas de renombre como Angel Gallardo, Cristóbal Hicken y Eduardo Holmberg, decidieron que nuestro país

debía tener su emblema nacional floral como otras naciones del mundo, y propusieron a la pasionaria o mburucuyá. En 1928 la Revista de las Ferias llevó a cabo una encuesta de la que participaron más de 8000 personas y quedó en primer lugar la magnolia y en segundo el ceibo. Pero como observaron que la primera era de origen norteamericano, quedó consagrado el ceibo. “Finalmente en 1942, durante la presidencia de Ramón S. Castillo y bajo el decreto nacional N° 138.974 - apuntó Milat- fue establecida como flor nacional, hecho compartido con Uruguay”.-----

El Concejal Federico Neis rinde homenaje por celebrarse el 22 de Noviembre el Aniversario de la Escuela Nacional 114 (1922): Hace 99 años, abrió sus puertas la primera escuela pública del Alto Paraná misionero. El 22 de noviembre de 1922 medio centenar de niños, hijos de inmigrantes, comenzaban su educación en la nueva patria, en la entonces Escuela Nacional 114, que comenzó a funcionar en un galpón de Federico Scheifler, exactamente donde hoy se encuentra la Farmacia Koth.--- Este Cuerpo Deliberativo adhiere a dichos homenajes.-----

- Luego, finalizado el tratamiento de los Temas previstos se levanta la Sesión siendo las 19:45 hs.-----